

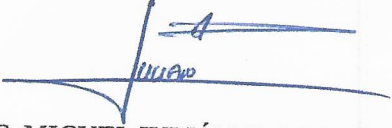


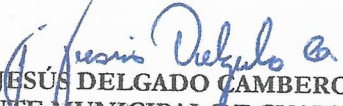
## NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA

En el municipio de la Huerta, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en el Convenio de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado **Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR)**, publicado en el Periódico Oficial del "Estado de Jalisco" el 18 de Junio de 2013, en particular en sus Cláusulas Décima Novena, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta, así como en lo previsto en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la JICOSUR, en sus artículos 15, 16, 17 y 18, se expide el presente nombramiento con fecha determinada por un periodo que corresponde del **16 de enero del 2023 al 16 de julio del 2023**, con el cargo de **"Técnico especializado en manejo del fuego"** al **C. Edwin Daniel Silva Lugo**, quien bajo protesta de decir verdad manifiesta ser de nacionalidad [REDACTED] contar con una edad [REDACTED] sexo [REDACTED] estado civil [REDACTED] con Domicilio en la calle [REDACTED]. Cabe señalar que realizará sus actividades en el lugar de adscripción de las oficinas de la Dirección General de la JICOSUR, en un horario de trabajo de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas, con un Salario Diario de \$603.97 (Seiscientos tres pesos 97/100 m.n.).

Descripción Genérica del Puesto: Fortalecimiento operativo de la JICOSUR para cumplir las metas establecidas en el Convenio Específico para asignación de recursos para el seguimiento a la Iniciativa de Reducción de Emisiones y al Programa Estatal de Manejo del Fuego. ESTA DESCRIPCIÓN ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA.

ATENTAMENTE

  
ING. MIGUEL JULIÁN FLORES NIEVES  
DIRECTOR DE LA JICOSUR

  
C. J. JESÚS DELGADO CAMBEROS  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN  
DE GARCÍA BARRAGAN/ PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

## ACTA DE PROTESTA

Presente ante el C. Miguel Julián Flores Nieves en su carácter de Director de la JICOSUR, el C. Edwin Daniel Silva Lugo, fue interrogado en los siguientes términos ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Técnico especializado en manejo del fuego, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación? A lo que el nombrado respondió "Si Protesto", agregando e interlocutor que "Si así no lo hiciera que la nación se lo demande".

  
C. EDWIN DANIEL SILVA LUGO  
NOMBRE Y FIRMA DEL NOMBRADO